



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

## COMUNICADO DE PRENSA

# Solicitud de compra de Restaurantes Panda Express por Bia QSR Investment será sometida a análisis.

La Superintendencia de Competencia (SC) de El Salvador recibió una solicitud de concentración económica de BIA QSR Investments, S.L., parte del grupo CBC, para adquirir Oriental Wok, S.A. de C.V., actualmente propiedad de Hunan Holdings Corp. **Esta operación implica que BIA QSR Investments controlaría la empresa que opera la cadena de restaurantes de comida rápida Panda Express en El Salvador.** BIA QSR Investments tiene presencia en el país a través de sociedades como LivSmart Americas, S.A. de C.V., Comercializadora Interamericana, S.A. de C.V., y Beliv, LLC. Sucursal El Salvador, dedicadas principalmente a la producción y distribución de bebidas, así como a la distribución de insumos alimentarios. Por su parte, Oriental Wok se enfoca en el sector de restaurantes, específicamente en comida rápida bajo la marca Panda Express.

La SC llevará a cabo un análisis, según lo establecido en la Ley de Competencia y su Reglamento, para evaluar si la transacción podría limitar significativamente la competencia, afectar la eficiencia económica o el bienestar de los consumidores. Esta etapa se realiza siempre que la operación cumpla con ciertos supuestos, como cambio de control, independencia previa y que superen ciertos umbrales.

El sector de bebidas, alimentos y restaurantes es fundamental para la economía salvadoreña, contribuyendo significativamente al PIB y al empleo. **El sector de manufactura de alimentos y bebidas aporta más del 6% al PIB**, según USDA Foreign Agricultural Service, y el de restaurantes, genera aproximadamente **\$710 millones en ingresos anuales y emplea a unas 26,000 personas**. Este último sector está siendo impulsado por el turismo derivado de los altos índices de seguridad en el país, lo que propicia el mayor consumo fuera del hogar.

Estos sectores fomentan el crecimiento económico y el bienestar de los consumidores salvadoreños. La industria de alimentos y bebidas, incluyendo la producción y distribución, fortalece las cadenas de suministro y atrae inversión extranjera, que en 2023 alcanzó los \$3,200 millones, según el Ministerio de Economía. **Con un crecimiento anual del 6% en la última década, la industria de restaurantes refleja el aumento del consumo fuera del hogar.** Este dinamismo económico es crucial para generar empleo y mejorar la calidad de vida, especialmente en un contexto donde el gasto en alimentos representa aproximadamente el 65% del ingreso familiar.

En todas las economías crecientes del mundo, el análisis de concentraciones económicas es fundamental para garantizar que la inversión contribuya al desarrollo, sin comprometer las condiciones de competencia ni perjudicar a los consumidores. La resolución de esta solicitud se emitirá en un plazo máximo de 90 días desde su recepción, conforme a la Ley de Competencia, reafirmando el compromiso del Gobierno de El Salvador de promover un entorno de mercado competitivo que impulse el crecimiento sostenible y beneficie a las familias salvadoreñas.

Marzo 2025